

PROYECTO DE NORMA DE MEDIDAS Y TOLERANCIA DE FRENTES DE ARMARIO DE OBRAS

EL comité Técnico de Normalización de Carpintería, STN-3, ha elaborado el proyecto de UNE 56.822 de medidas y tolerancias de los frentes de armario de obra. Este proyecto una vez aprobado por el Comité 56 y pasada la encuesta pública, será publicado por AENOR como norma UNE.



En su elaboración con relación a las alturas se ha tomado de base la combinación formada por una puerta abatible de armario de 1.800 mm con una de maletero de 400 mm (ver figuras). Las holguras, las dimensiones de los cerros, precerros y tapajuntas, así como la del cerco de separación de armario y maletero y sus correspondientes galces definidas en la norma 56.802 lleva a una altura libre de hueco (distancia entre galces superior e inferior) de 2.211 mm. Esta distancia permite tres combinaciones fundamentales.

- La basca de armario de 1.800 con maletero de 400 (A).
- Combinación de armario y maletero pero con el cerco de separación oculto (B), siendo la medida base de la puerta de armario de 1.800 y quedando una puerta de maletero de 423 mm (este conjunto se puede fabricar a partir de una puerta entera de 2.228 lo que permite la combinación de vetado y color de la madera).
- Puerta entera (maletero incorporado en el interior) de 2.228 mm (C).

Se ha considerado, al igual que en la norma 56.802, que cuando hay cerco directo, las dimensiones de la hoja ± 145 mm define la medida total de la carpintería. Cuando hay precerco la medida total será, la de la hoja ± 165 mm.

A la vista de los esquemas que se acompañan, se define una altura, independiente de la forma de apertura, de 2.373 mm ($2.228 + 145$) cuando es cerco directo, y 2.393 mm ($2.228 + 165$) cuando existe precerco.

Manteniendo fija la altura total de la carpintería, para la solución de puertas correderas (D), la combinación sería de una hoja de 1.800 mm con una de maletero de 356 mm.

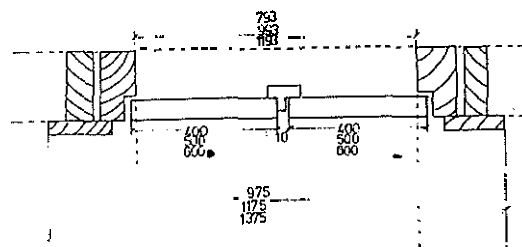
Si se trata sólo de una hoja (estando el maletero incorporado) las hojas correderas tendrán 2.206 mm de alto.

Igualmente manteniendo fija la altura total de la carpintería, para la solución de puertas plegables (E), en este caso de una sola pieza, es decir, sin maletero, las hojas tendrían 2.194 mm considerando el espacio normal que requiere el herraje para este tipo de hojas.

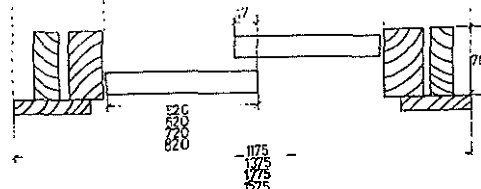
Además de estas combinaciones se han considerado los frentes de armario enrasados con las puertas de paso. Esta solución está muy extendida en los países de influencia americana, y tanto los constructores como los carpinteros estarían de acuerdo en promocionar. Con esta base podrían darse dos tipos de frentes, tal como se recoge en las figuras, según la puerta llegue al suelo o pase el rodapié. En esta solución la altura total del frente será de 2.113 mm y quedará enrasado con las puertas de paso, las hojas tendrían 2.030 mm (F), o bien 1948 mm (G), 1.926 mm (H) y 1.914 mm (I), según fuera hasta el suelo, abatibles, de corredera o plegables.

En cuanto a las anchuras se ha tomado de base las hojas abatible en sus tres medidas 400, 500 y 600 mm de ancho. Con estas tres medidas se han establecido dos módulos para puertas de una hoja y para puertas de dos hojas ya que con ellas se pueden obtener todas las combinaciones. Considerando, al igual que en puertas de paso, que la distancia entre galces del cerco es la anchura de la hoja + 3 mm, se tendrán entre galces distancias de 403, 503 ó 603 para una hoja o bien 813,

ABATIBLES DOS HOJAS



CORREDERAS DOS HOJAS



1.013 y 1.213, para dos hojas (se hace notar que en la combinación de dos hojas se tiene un elemento en la unión de ambas, o pilastra de 10 mm).

Esta distancia entre glaces define un ancho total de la carpintería para una hoja que será el ancho de hoja t 145 mm en cerco directo; y el ancho de hoja t 165 mm, cuando existe precerco. En las figuras, sería $400 + 165 = 565$ mm igual 665 y 765 mm.

Si es de dos hojas los anchos totales de carpintería serán: Ancho de una hoja $\times 2$ t 155 mm (cerco directo) o bien ancho de una hoja $\times 2 + 175$ mm (cerco cuando existe precerco), que llevan a anchos de 975, 1175 y 1.375 mm respectivamente.

Estas anchuras, con base en las hojas abatibles (ver figuras), serían por hojas de corredera (sólo con módulos de dos hojas) teniendo en cuenta que entre ambas solapan 47 mm darían un ancho de hojas de 50 mm, 620, 720 y 820 mm.

Manteniendo los anchos totales de la carpintería, cuando la solución es con hojas plegables, y en base a las anchuras libres del hueco (aunque eliminando el de 383 mm que no permite dos hojas) se llega a los anchos de hojas de 250, 300, 350 y 400 mm.

A continuación se expone para conocimiento de los fabricantes de carpintería el proyecto UNE.

1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACION

Esta norma tiene por objeto establecer las medidas y tolerancias de los elementos constitutivos de los frentes de armarios que se instalen en las obras como parte de éstas.

2. NORMAS PARA CONSULTA

- UNE 56.801. Puertas de madera. Terminología y clasificación.
- UNE 56.802. Puertas de madera. Medidas y tolerancias.
- UNE 56.821.75 (EN 251). Medida de las dimensiones y de los defectos de escuadría de las hojas de las puertas.

3. DEFINICIONES

Frente de armario es el conjunto de cercos y hojas de puertas que están unidos a la obra y cierran el armario empotrado. La unión de la obra puede hacerse mediante un precerco. La definición de los distintos elementos: cerco, precerco, hoja, tapajuntas, etc., serán las mismas que para las puertas de paso recogidas en la norma 56.801. Puertas de madera, terminología y clasificación.

4. CLASIFICACION

4.1. Según el tipo de apertura de las hojas

- De hojas abatibles.
- De hojas correderas.
- De hojas plegables.

4.2. Según su composición

- Con maletero incorporado.
- Con maletero independiente.

5. MEDIDAS Y TOLERANCIAS DE LAS HOJAS

La determinación de las medidas se realiza de acuerdo con la norma UNE 56.821.75 (EN 25).

5.1. Hojas abatibles

5.1.1. *Medidas de las hojas*

- Hojas de armario.

La anchura de las hojas de armario serán: 400, 500 y 600 mm.

La altura será de 1.800, 1.948, 2.030 y 2.228 mm.

Los gruesos serán: 16, 20, 30 y 35 mm.

- Hojas de maletero (cuando exista).

Las anchuras de las hojas de maletero serán: 400, 500 y 600 mm.

La altura será de 400 mm.

Los gruesos serán: 16, 20, 30 y 35 mm.

5.1.2. *Tolerancia de las hojas*

En altura: ± 2 mm.

En anchura: ± 1 mm.

En grueso: ± 1 mm.

5.1. Hojas correderas

5.2.1. *Medidas de las hojas*

- Hojas de armario.

La anchura de las hojas de armario serán: 520, 620, 720 y 820 mm.

La altura será de 1.800, 1.926 y 2.206 mm.

Los gruesos serán: 16, 20, 30 y 35 mm.

- Hojas de maletero.

La anchura será 520, 620, 720 y 820 mm.

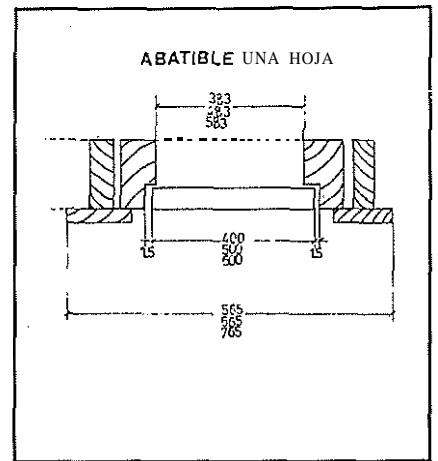
La altura será de 356 mm.

Los gruesos serán: 16, 20, 30 y 35 mm.

5.2.2. *Tolerancia de las hojas*

Serán las mismas que para hojas abatibles.

5.3. Hojas plegables



5.3.1. *Medida de las hojas de armario (no se considera maletero independiente)*

Las anchuras serán: 250, 300, 350 y 400 mm.

Las alturas serán de: 1.914 y 2.194 mm.

Los gruesos serán: 16, 20, 30 y 35 mm.

5.3.2. La tolerancia de las hojas

Serán las mismas que para las hojas abatibles.

6. MEDIDAS Y TOLERANCIAS DE CERCOS, PRECERCOS Y TAPAJUNTAS

6.1. *Medidas de las escuadrías de los perfiles del cerco y precerco*

La forma de medir la anchura y grueso es la misma que la definida en la norma 56.802. Puertas de madera, medidas y tolerancias.

6.1.1. *Anchura*

- Cerco directo: 45 y 58 mm.

- Cerco, cuando existe precerco: mínimo 30 mm.

- Precerco: mínimo 30 mm.

6.1.2. *Grueso (tabique sencillo)*

Cerco: 70 mm.

Precerco: el grueso del cerco menos 3 mm.

6.2. *Tolerancias de las escuadrías de los perfiles del cerco y precerco*

Cerco: ± 1 mm en ancho y ± 2 mm en grueso.

Precerco: ± 2 mm en ancho y grueso.

6.3. Los tapajuntas tendrán una anchura de 45 ó 68 mm, siendo la tolerancia de ± 3 mm.

7. MEDIDA TOTAL DEL FRENTE DE ARMARIO

ABATIBLES

CORREDERAS

PLEGABLE

7.1. Altura

- Con cerco directo: 2.093 inm y 2.373 mm..
- Cuando existe precerco: 2.113 y 2.393 mm.

7.2. Anchuras

7.2.1. Con cerco directo

- Para frentes de una hoja abatible
Para hoja de 400 mm: 545 mm.
Para hoja de 500 mm: 645 mm.
Para hoja de 600 mm: 745 mm.

- Para frentes de dos hojas abaiibles
Para hojas de 400 mm: 955 mm.
Para hojas de 500 inm: 1.155 mm.
Para hojas de 600 mm: 1.355 mm.

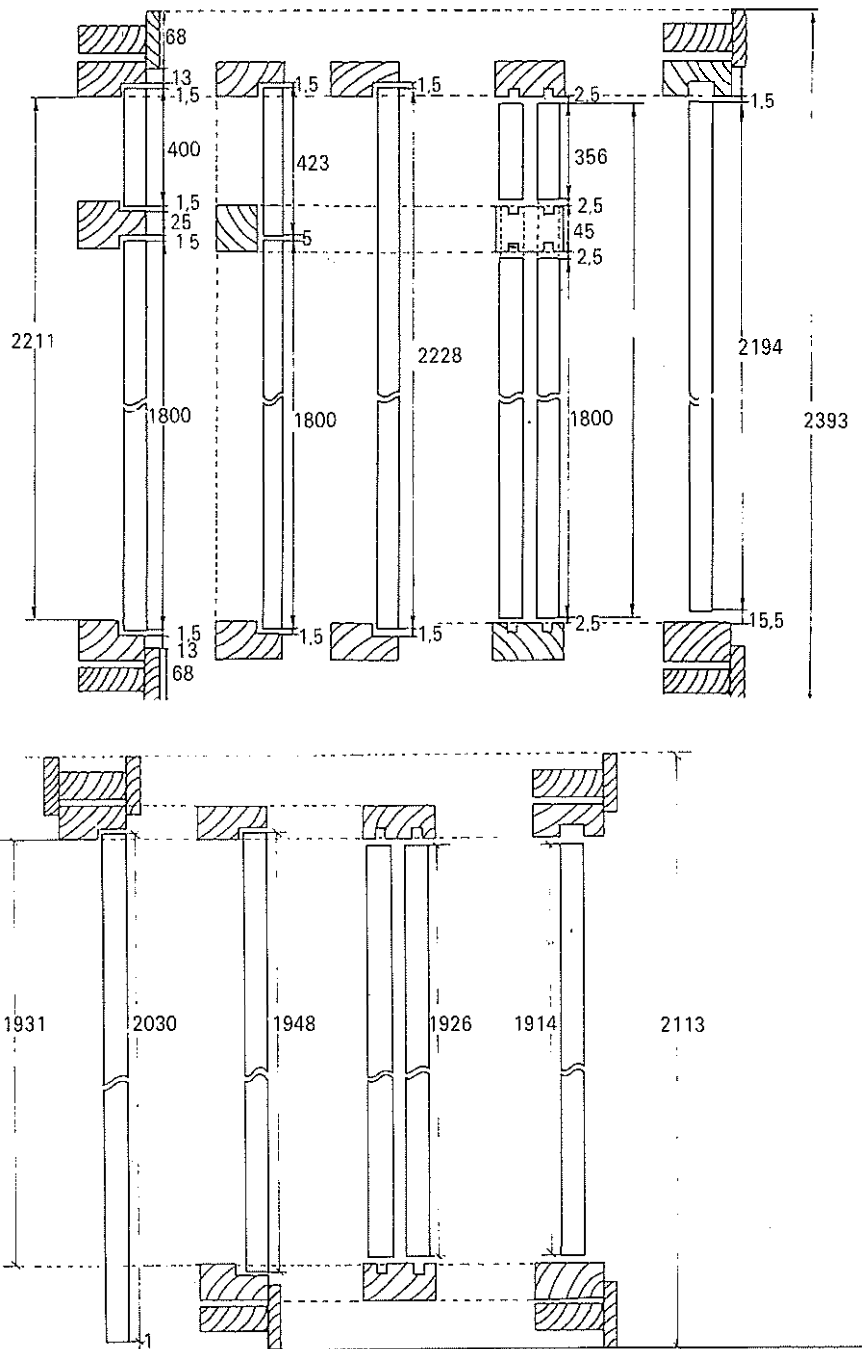
- Para frentes de dos hojas correderas.
Para hojas dc 520 mm: 1.155 mm.
Para hojas de 620 mm: 1.355 inm.
Para hojas de 720 mm: 1.555 mm.
Para hojas de 820 mm: 1.755 mm.

- Para frentes de dos hojas plegables.
Para hojas de 250 mm: 645 mm.
Para hojas de 300 mm: 745 mm.
Para hojas de 350 mm: 845 mm.
Para hojas de 400 mm: 945 mm.

- Para frentes de cuatro hojas plegables
Para hojas de 250 mm: 1.155 mm.
Para hojas de 300 mm: 1.355 mm
Para hojas de 350 inm: 1.555 inni.
Para hojas de 400 mm: 1.744 mm.

7.2.2. Con cerco cuando existe precerco

En todos los casos la anchura total será la misma de la anchura con cerco directo. más 20 mm.



PLEGABLES

4 HOJAS

2 HOJAS

